



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2021

Sucesión – corrección auto

Rad. No. 11001-40-03-022-2017-01225-00

El apoderado de la parte actora solicitó la corrección del auto anterior, por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 286 del C.G.P. se accede a la corrección solicitada, en los siguientes términos:

El despacho **ORDENA** el fraccionamiento del título 400100007323432 por valor de \$20'070.694,00 en **5 partes** por los siguiente valores: (i) \$10'035.347 pesos, (ii) \$2'508.836,75 pesos, (iii) \$2'508.836,75 pesos, (iv) \$2'508.836,75 pesos y (v) \$2'508.836,75 pesos

Una vez fraccionado el título indicado se **ORDENA** la entrega de los títulos de depósito judicial de la siguiente manera:

- a) El título de \$10'035.347 pesos se entregará a la señora Blanca Cecilia Herrera de Guerrero
- b) El título de \$2'508.836,75 pesos se entregará a la señora Claudia Patricia Guerrero Herrera
- c) El título de \$2'508.836,75 pesos se entregará a la señora María Alexandra Guerrero Herrera
- d) El título de \$2'508.836,75 pesos se entregará al señor Yovan Guerrero Herrera
- e) El título de \$2'508.836,75 pesos se entregará a la señora Marlen Cecilia Guerrero Herrera

En atención a lo solicitado por el apoderado de las mencionadas personas, y en atención a que en los poderes conferidos se otorgó la facultad de cobrar, secretaría proceda a la elaboración de las órdenes de pago a favor del apoderado judicial y este proceda a la entrega de los dineros cada uno de sus poderdantes.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 154 fijado hoy 26 de octubre de 2021 a la hora de las 08:00 AM.


Firmado Por:

David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f8cdba45add41065319cc7ecf7705251ae3d00423bcc338d9f4964cd7ffb132

Documento generado en 25/10/2021 04:26:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>